



GRUPO DE ENTIDADES
EMPRESARIAS DE CÓRDOBA

Córdoba, 10 de junio de 2025

Es momento de reafirmar el valor de las instituciones

El Grupo de Entidades Empresarias de Córdoba (G6 Córdoba), fuera de cualquier posicionamiento o especulación política, se manifiesta respecto de un hecho tan trascendente de la vida institucional de Argentina.

Ante la reciente decisión de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, que ha rechazado el recurso de queja de la expresidenta de la República Argentina, Cristina Fernández de Kirchner, desde el Grupo de Entidades Empresarias de Córdoba (G6) hacemos un sincero llamado a respetar la actuación del máximo tribunal, que ha actuado en el marco de sus competencias y con apego al debido proceso.

La resolución ratifica que en una República todos los ciudadanos, sin distinción de cargos o historia política, deben ser juzgados con igualdad ante la ley y con pleno resguardo de las garantías constitucionales. Esa es la base de una democracia sana y de una sociedad que aspira a vivir en un marco de justicia, transparencia y confianza institucional.

Frente a reacciones que desde algunos sectores radicalizados intentan desconocer o deslegitimar esta decisión del Poder Judicial, llamamos a la responsabilidad cívica, al respeto mutuo y, por sobre todo, a preservar la paz social.

La Argentina necesita instituciones fuertes, una defensa acérrima de la independencia de poderes y sistema de contrapesos democráticos. El respeto por la Justicia y la convivencia pacífica son condiciones irrenunciables para avanzar como país, tanto para saldar hechos pasados como para el futuro que necesitamos construir.

Sobre el G6

El Grupo de Entidades Empresarias de Córdoba (G6) está integrado por la Bolsa de Comercio de Córdoba, la Cámara de Comercio de Córdoba, la Cámara de Comercio Exterior de Córdoba, la Cámara Argentina de la Construcción – Delegación Córdoba, la Federación Comercial de Córdoba y la Unión Industrial de Córdoba.